



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5450-D-12
OD 1137

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el libro *Seguridad y soberanía alimentaria*, autorías de Miryam K. de Gorban, Carlos Carballo, Mercedes Paiva, Valeria Abajo, Marcos Filardi, Malena Giai, Guillermina Veronesi, Verónica Risso Patrón, Andrea Graciano, Ana María Broccoli y Rubén Gilardi.

Dios guarde a la señora Presidenta.